



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DISEÑO, MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN CON LA INTRANET, DE LAS 9 PÁGINAS WEB DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED (CIBER) CORRESPONDIENTES A SUS 8 ÁREAS TEMÁTICAS (CIBERBBN, CIBERDEM, CIBEREHD, CIBERER, CIBERES, CIBERESP, CIBEROBN Y CIBERSAM) Y A LA PROPIA DEL CIBER.

Expediente de contratación nº AB0514

En este documento se detallarán las especificaciones técnicas de obligado cumplimiento que deberán incluir sine die las ofertas presentadas a este procedimiento.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Este pliego tiene por objeto establecer las condiciones por la cuales se han de regir la contratación de los servicios del diseño, maquetación, mantenimiento e integración con la intranet, de 9 páginas web. Además, las 9 páginas web serán gestionadas desde un único panel de administración.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

2.1. Creación y mantenimiento de las 9 páginas web con las que cuenta actualmente el CIBER.

Las webs deben contener, como mínimo, las siguientes secciones:

- Quiénes somos
- Grupos de investigación
- Programas
- Noticias (con funcionalidad para tuitear cada una)
- Eventos
- Convocatorias
- Galería multimedia
- Ofertas de empleo
- Perfil del contratante
- Contacto
- Buscador



- Información anualizada de la actividad científica de cada área temática
- Enlaces: webmail, redes sociales, ...
- Multiidioma

El gestor de contenidos debe cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:

- Control de acceso (usuario y clave)
- Múltiples niveles de permisos o perfiles, definibles por el administrador, que permitan crear usuarios con acceso parcial a secciones, y la creación de revisores que autoricen los contenidos previamente generados por un redactor.
- Multiidioma
- Log de operaciones para auditoría, seguridad y recuperación de estado de datos a una fecha y hora determinada
- Posibilidad de trabajar con múltiples copias de datos (históricos, pruebas y simulaciones)
- Utilidades de trabajo en grupo y comunicación:
 - mensajería privada (email, chat)
 - agenda-calendario para cada usuario
 - libreta de direcciones
 - disco virtual por usuario
 - Gestor de Newsletter. Se podrán generar newsletters de forma dinámica en base al contenido y noticias de las webs, pudiendo seleccionar el contenido deseado y que se monte de forma automática un newsletter para poder ser enviado a través de cualquier programa o servicio de envío masivo de correos.

Las webs deben cumplir los estándares CSS3 y XHTML 1.1.

El sistema a desarrollar debe ser una herramienta constituida por un entorno de ejecución de múltiples webs que muestre contenidos en diferentes sitios y un gestor de contenidos multiweb que gestiona de forma conjunta todos los contenidos de las diferentes webs. Este gestor será flexible y permitirá la creación de nuevas secciones dentro de cada página web, además de mantener algunas de las secciones sincronizadas con la intranet con la que ya cuenta el CIBER.

Las webs deberán disponer de mapas web que facilitarán el acceso de los buscadores al contenido completo y deberán estar optimizadas para su indexación por parte de los buscadores.



CIBER deberá tener a su disposición un diseñador web, que realizará los cambios o plantillas necesarias en la web en un período máximo de 2 días laborables, siempre que dichos cambios no requieran más de 3 horas para su realización.

Las webs deberán interactuar con la intranet existente, cargando la información de ofertas de empleo y perfil del contratante, la información de los grupos, etc.

El adjudicatario se deberá hacer responsable del hosting, mantenimiento y actualización de las webs durante un período de 3 años. También será el responsable del posicionamiento SEO.

A nivel de diseño, el adjudicatario presentará un boceto de cada una de las webs, que deberá ser aprobado por el responsable designado del CIBER, que muestre claramente la funcionalidad y contenido de ese sitio web. Una vez aprobado el boceto, se podrá iniciar el desarrollo del sitio web.

2.2. Creación y mantenimiento gestor multiweb

Se refiere el término gestor multiweb, al panel de administración que permitirá gestionar las 9 webs desde un único sitio. La entrada a este panel se realizará a través de un inicio de sesión mediante usuario y contraseña.

- Interfaz:

La interfaz de usuario debe tener un alto nivel de funcionalidad y debe comunicar mediante servicios web XML con la intranet con la que ya cuenta el CIBER.

- Tecnologías a utilizar:

- Servidor con Sistema Operativo 64 Bits
- Servidor web Apache/ IIS
- Lenguaje de programación estructurado y orientado a objetos (.NET, JAVA, etc.)
- Sistema de base de datos relacional

- Hosting y Mantenimiento:

La web debe estar alojada en un servidor con las máximas garantías, que disponga de una conexión a Internet rápida y fiable debiendo cumplir todas las normativas en cuanto a redundancia de la conexión a Internet, seguridad de acceso, y seguridad en caso de catástrofe.

Se deberán proveer de dos servidores distintos, uno para la web/frontend y otro para la base de datos/backend, por motivos de seguridad.



Los servidores deberán estar ubicados físicamente en España, y el personal responsable debe tener acceso a los mismos 24x7x365

El sistema de copias de seguridad debe estar incluido en la oferta y debe ser en una localización distinta a la del servidor.

En cuanto a la capacidad de disco, debe ser suficiente para los requerimientos de la base de datos y de la parte de soporte documental de la aplicación.

El adjudicatario velará por el correcto funcionamiento de las aplicaciones existentes, mediante sistemas de prueba automáticos y manuales, supervisando las transacciones que se vayan realizando, así como subsanar posibles fallos que pudieran surgir. También se ocupará de mantener las aplicaciones y sistemas operativos actualizados y aplicando todos los parches de seguridad disponibles, para evitar posibles intentos de acceso no autorizado.

Se podrá solicitar el desarrollo de módulos nuevos para añadir a las webs. Para la realización de estas nuevas funcionalidades CIBER debe tener a su disposición 300 horas de programador al año, adicionales al desarrollo inicial de las web. Si algún desarrollo superase estos tiempos, se presupuestaría ese desarrollo independientemente de las horas necesarias para llevarlo a cabo.

2.3. Requisitos del sistema:

La aplicación completa deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Webs ágiles, claras, accesibles y responsive (su apariencia se adaptará al dispositivo que se esté utilizando para visualizarlas).
2. Multiidioma (en un principio soportará español e inglés, aunque deberán poder ampliarse a más idiomas, en el futuro, de forma rápida).
3. Datos únicos (se crean una sola vez y pueden ser mostrados en 1 o más webs o directamente se leen de los servicios web de la intranet).
4. Contenidos fácilmente mantenibles.
5. Creación de nuevos módulos
6. Facilidad para crear nuevas webs de forma inmediata.



7. Cada web mantendrá su propia identidad; es decir, aunque estén mantenidas desde un mismo panel de administración, cada una contará con un diseño, secciones y contenido propio.
8. Las webs deben cumplir estándares de accesibilidad WCAG 2.0 al menos en el nivel A

2.4. Descripción del sistema:

El sistema a desarrollar está constituido por un gestor de contenidos y 9 webs.

Este gestor permitirá el desarrollo y mantenimiento, de forma conjunta, de todos los contenidos de las múltiples webs desde un único panel de administración.

El aspecto de las webs podrá cambiarse y diseñarse de forma sencilla y los contenidos creados podrá decidirse entre la opción de mostrarse en 1 web, en varias o en todas.

Las secciones de personal y empleo se mostrarán consumiendo servicios web XML de la intranet. No hará falta introducir datos en el gestor de contenidos. Si estos datos cambian en la intranet, automáticamente se actualizan en las webs a las que afectan.

El acceso de los usuarios al panel de administración será totalmente configurable por el administrador de la aplicación, para que cada uno acceda solamente a los contenidos que le corresponden.

2.5. Migración

En la actualidad el CIBER ya cuenta con estas 9 webs, pero cada una desarrollada en un lenguaje de programación diferente y con su propio gestor de contenido. Será necesario migrar los datos referentes al año 2014 en el caso de empleo y licitaciones, agenda y eventos. En el caso de Noticias y otras secciones que contengan histórico, se migrará como máximo, lo correspondiente a 1 año de antigüedad. Las secciones sin histórico se migraran completas.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del desarrollo será de 9 meses y el contrato de mantenimiento y hosting tendrá una vigencia de 36 meses desde la firma del contrato de adjudicación.



4.- PERSONAL Y MEDIOS TÉCNICOS

La entidad adjudicataria del contrato aportará el personal necesario para llevar a cabo las tareas descritas. Para ello contará con personal que tenga capacidad y formación adecuada, y experiencia suficiente para la realización de las tareas que tenga asignadas.

Tendrá que disponer, al menos, de los siguientes perfiles:

- Responsable del proyecto
- Jefe de proyecto y consultor funcional
- Desarrolladores
- Diseñadores

La empresa adjudicataria pondrá a disposición del CIBER un coordinador que actuará como interlocutor principal entre el CIBER y la adjudicataria.

En la documentación técnica se deberá aportar la relación de profesionales puestos al servicio del contrato, especificando su capacidad técnica y se especificarán los medios técnicos puestos a disposición del proyecto.

5.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

Los criterios objetivos y su ponderación, que servirán de base para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

- Honorarios por los diferentes servicios ofertados: 50 puntos

Se le otorgarán los 50 puntos a la menor oferta, puntuándose el resto de forma proporcional. Se considerará baja temeraria toda aquella superior al 25% sobre el presupuesto base de licitación.

Los criterios evaluables mediante juicio de valor serán los siguientes:

- Metodología en el desarrollo de los trabajos: 30 puntos
- Personal destinado al cumplimiento del objeto del presente contrato: 10 puntos
- Mejoras técnica: 10 puntos

6.- PRECIO

El presupuesto base de los servicios será de 90.000 € (IVA no incluido)



7.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La empresa de desarrollo se comprometerá por escrito a respetar el secreto relacionado con la información que conozca por razón de los servicios prestados al CIBER. Este documento se incorporará al sobre 2 (propuesta técnica) de la oferta.

8.- ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación comunicará sus acuerdos relativos a peticiones de documentación complementaria y a la adjudicación a través del correo y fax.

9.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Se podrá solicitar información adicional en:

CIBER

Avda. Monforte de Lemos, 3 - 5

Pabellón 11, Planta 0

28029 Madrid

Tlf. 91 822 25 98

Email: info@ciberisciii.es

APROBADO, Madrid a 5 de septiembre de 2014